

MdE entre GCAP, Latindadd and NationalCoalition/Group

Contexto:

El presente Memorando de Entendimiento (MdE) entre la Fundación Stiching Global GCAP, Latindadd y la respectiva Coalición/Grupo Nacional detalla las obligaciones de GCAP, Latindadd y las Coaliciones/Grupos Nacionales en lo que se refiere al proyecto "Fortalecer la Cooperación de la Sociedad Civil para el Desarrollo Sostenible". Concretamente, a los Rostros de los Estudios de la Desigualdad y las Asambleas Populares, en adelante denominados "Estudios" y "Asambleas".

Global Call to Action Against Poverty (GCAP)

GCAP Global Foundation

Rue de la Linière 11, 1060 Brussels

Belgium

LATINDADD

C/0 Forum Solidaridad Jr. Mariscal Miller 2622 - Lince, Lima (Perú)

National Coalitions/Group name:

Dirección:

Estudios – Derechos y obligaciones de las coaliciones / grupos nacionales:

Estudios - Derecho y obligaciones de las coaliciones/grupos nacionales:

- Se pide que un representante encargado de la aplicación de cada Coalición/Grupo Nacional firme este documento junto con un representante de Latindadd y GCAP.
- Cada coalición/grupo nacional entregará una factura final al GCAP sobre cómo se produjo el gasto para los estudios y la asamblea/las asambleas. Los encabezados de los costos son suficientes.
- Se solicita a cada Coalición/Grupo Nacional que complete un Perfil Organizacional que se puede encontrar aquí haciendo clic en cada país: [Peru](#) [Argentina](#) [Nicaragua](#), [Guatemala](#), [El Salvador](#). .
- Las Coaliciones/Grupos Nacionales se comprometen a cumplir con las leyes y regulaciones nacionales y asumirán los impuestos o cuotas pagaderas.

- Se solicita a cada Coalición/Grupo Nacional que proporcione 3 fotografías temáticas de alta calidad que puedan ser utilizadas en la publicación final.

- Los estudios deben mencionar las Asambleas celebradas en cada país y sus resultados/conclusiones.

- Resultados:

(1) Cada Coalición/Grupo Nacional participante se compromete a proporcionar los siguientes resultados en las fechas especificadas. El cronograma y la metodología se basan en los Términos de Referencia, aprobados por la Asamblea Regional de LAC el 24.10.2020 (disponibles como anexo 1) y compartidos en su versión final por la Miembro del Consejo Mundial Georgina Muñoz el 05.11.2020 con la Secretaría de GCAP:

(2) Cada Coalición/Grupo Nacional creará un estudio nacional y lo presentará a la Secretaría del GCAP y a Henry Morales antes del 15.01.2021.

a) Los detalles de la estructura y el contenido de cada estudio nacional se describen en el documento disponible como anexo 1.

En resumen la estructura:

- a) Antecedentes (3 páginas)
- b) Capítulo I (8-10 páginas): Situación de los ODS en el marco del Covid 19, actualizado hasta finales del 2020, iniciando con una mirada general hasta llegar a los puntos más específicos. Con un nivel de análisis pormenorizado (análisis, datos y reflexión) se abordarán especialmente los ODS: 1, 3, 5, 8, 10, 13, 16 y 17
- c) Capítulo II (8-10 páginas): en este capítulo se abordará de manera precisa el papel que están desempeñando los siguientes actores:
- d) Capítulo III (5 páginas): Agenda País para dar seguimiento a los ODS desde las OSC (especialmente de las OSC miembros del GCAP). Se estaría estableciendo lo siguiente: directa hacia el seguimiento de la Agenda 2030 (gobierno, OSC, comunidad internacional, otros actores claves).
- e) Conclusiones (una página)
- f) Recomendaciones por actores (Estado, OSC, Comunidad Internacional, otros). Una página.
- g) Bibliografía.

(3) Henry Morales coordinará, autorizará y presentará un estudio regional final para el 28.02.2020.

Sus tareas consisten en, pero no se limitan a:

- a) Revisión y edición de los estudios nacionales
- b) Publicación de un Estudio Regional que consiste en todos los estudios nacionales y añade un aspecto regional de conclusión, resumen y perspectiva.
- c) Edición y diseño general del Estudio Regional

Asambleas - Derechos y obligaciones de las coaliciones / grupos nacionales:

- Las asambleas tendrán un propósito y objetivo claro y contribuirán a una campaña o proceso de promoción regional o nacional. Las asambleas pueden estar relacionadas con la creación y difusión de los Estudios.

- Cada coalición/grupo nacional organizará al menos una asamblea. La base de las Asambleas es el documento titulado "[Documento Asambleas LAC" disponible aquí](#). El documento fue aprobado por el Consejo Regional de LAC el 13.10.2020
 - Las asambleas deben ser atendidas por lo menos por un 50% de mujeres.
- Resultados:
- A las asambleas asistirá por lo menos un grupo marginado y su participación será documentada.
 - Una declaración final o declaración resumirá las demandas y resultados de cada Asamblea, este documento será compartido con GCAP.
 - Las fotografías o capturas de pantalla (si la reunión se celebra en línea), y las listas de inscripción/asistencia se deben presentar después del evento para fines de documentación del proyecto.

Derechos y obligaciones GCAP:

- El 60% de los fondos relacionados con los estudios y las asambleas se pagan dentro de los 10 días hábiles una vez que se haya proporcionado toda la documentación para iniciar el proyecto. Esta documento firmado, y un Perfil Organizacional de cada Coalición/Grupo Nacional.
- El 40 % restante de los fondos relacionados con los Estudios y las Asambleas se proporciona una vez que todas las Coaliciones/Grupos Nacionales han publicado su Estudio Nacional y el Estudio Regional final ha sido publicado y todas las Coaliciones/Grupos Nacionales han proporcionado documentación para al menos una Asamblea. Toda la documentación que se entregue está sujeta a revisión y correcciones según lo solicite el GCAP.
- El GCAP asumirá los costos de la transferencia bancaria a cada país.
- 30 días laborables después de la publicación del Estudio Regional, la Secretaría del GCAP proporcionará una traducción al inglés y al francés.
- La secretaria del GCAP prestará apoyo logístico en línea facilitando el acceso a instrumentos de reunión en línea (como GoToMeeting o Zoom), participará en reuniones en línea para ayudar con la documentación y, por ejemplo, hará capturas de pantalla o proporcionará un formulario de inscripción para las Asambleas. Por favor, solicite apoyo logístico al menos una semana antes del evento.
- El GCAP es responsable ante Pan para el Mundo de la supervisión del Proyecto y tiene la responsabilidad contractual última ante Pan para el Mundo, de la entrega y la presentación de informes.
- Las Coaliciones/Grupos Nacionales y Henry Morales entregarán de acuerdo a los entregables especificados en este contrato. Si bien no se requieren facturas y recibos originales relativos a los gastos para el informe financiero, los registros financieros relacionados con el Proyecto deben conservarse durante seis meses y cada Coalición/Grupo Nacional debe estar en condiciones de proporcionarlos, a petición del GCAP, en caso de que se requieran nuevas auditorías en el futuro.

Incumplimiento del proyecto o cambios en el proyecto

- a) El Proyecto se llevará a cabo de acuerdo con el plan de trabajo presentado detallado en este documento, aprobado por el GCAP.
- b) Cualquier variación en los gastos no necesita ser autorizada previamente por una persona de contacto del GCAP. Tenga en cuenta que, en cualquier caso, la suma total para cada Coalición/ Grupo Nacional no puede exceder la cantidad total acordada.
- c) En caso de que el Proyecto no alcance los gastos previstos, el apoyo financiero del GCAP se reducirá en consecuencia.
- d) En caso de que las Coaliciones/Grupos Nacionales utilicen el apoyo financiero en contradicción con este Contrato, esto puede dar lugar a la falta de desembolso de la última cuota (40 % del total) y se podría pedir al GCAP que devuelva parte o todo el apoyo financiero utilizado sin la autorización del GCAP.
- e) En caso de que el Informe Nacional o el Informe Regional no cumpla con lo que se detalla en este documento y/o en el Anexo 1 de este Memorando de Entendimiento, se podría pedir a las Coaliciones/Grupos Nacionales que devuelvan parte o la totalidad del apoyo financiero al GCAP.

Fuerza mayor

Ninguna de las Partes será responsable ante la otra por cualquier retraso o incumplimiento de sus obligaciones en virtud del presente en el caso y en la medida en que dicho retraso o incumplimiento se deba a un evento de fuerza mayor. Los eventos de fuerza mayor son eventos imprevisibles más allá del control de la Parte afectada y cuyos efectos no pueden superarse sin un gasto excesivo y / o pérdida de tiempo para la Parte interesada. Los eventos de fuerza mayor incluirán (sin limitarse a) guerra, disturbios civiles, huelgas, cierres patronales y otras disputas laborales generales, actos de gobierno, desastres naturales, condiciones climáticas excepcionales, averías o indisponibilidad general de las instalaciones de transporte, accidentes, incendios , explosiones y escasez de energía.

Derechos y obligaciones LATINDADD

- Dar aprobación editorial para la publicación del Estudio Regional y figurar como coautor.
- Publicar el **Estudio Regional** en el sitio web de Latindadd.

Presupuesto

El presupuesto se basa en el [Plan de Trabajo Regional disponible aquí](#) y en los Términos de Referencia de los Estudios, aprobado el 24.10.2020 (disponibles como anexo 1) y compartidos en su versión final por la Miembro del Consejo Mundial Georgina Muñoz el 05.11.2020 con la Secretaría de GCAP:

Actividad	Costos	Total disponible
Asambleas	500 USD por país + 300 USD para las comunicaciones = 800 por país	4000 USD
Estudios	Estudio nacional en 5 países Argentina: 900 USD Perú: 900 USD Nicaragua: 900 USD El Salvador: 900 USD Guatemala: 900 USD Coordinación (Guatemala) 500 USD Estudio Regional (Guatemala) 900 USD	6000 USD

Detalle por país:

País	Presupuesto para Asamblea	Presupuesto para estudios	Total	60% del total	40% del total
Argentina	800	900	1700	1020	680
El Salvador	800	900	1700	1020	680
Guatemala	800	2300	3100	1860	1240
Nicaragua	800	900	1700	1020	680
Peru	800	900	1700	1020	680

Bank details recipient National Group/Coalition

Nombre:

Dirección:

Número de cuenta:

Tipo de cuenta (empresarial, ahorros etc):

Nombre y dirección del banco:

SWIFT o BIC code del banco:

- Final provisions**

a) El Representante Legal de este Proyecto en nombre de la

Coalición/Grupo Nacional es:

b) El Representante Legal de este Proyecto en nombre del GCAP es Ingo Ritz, Director.

c) El Representante Legal de este Proyecto en representación de

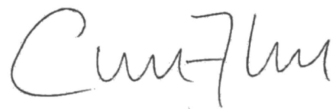
LATINDADD es: Carlos Bedoya Bonelli

d) Todos los Anexos forman parte inseparable de este Contrato.

e) Ambas Partes Contratantes declaran que celebran este Contrato por su libre albedrío, han leído su contenido y como prueba de su consentimiento a su redacción lo firman voluntariamente como correcto.

f) Este Contrato se ha realizado en 2 originales en inglés. Cada Parte Contratante recibirá una copia.

Date:



Signature GCAP
Ingo Ritz

Signature LATINDADD
Carlos Bedoya Bonelli

Signature NC/Group

Anexo 1

TÉRMINOS DE REFERENCIA **ORGANIZACIÓN RESPONSABLE: GCAP/ALyC**

TEMA: ELABORACIÓN DE CINCO ESTUDIOS PAÍS Y UN ESTUDIO INTEGRADO REGIONAL, PARA ACTUALIZAR LA SITUACIÓN DE LOS ODS Y ESTABLECER PLANES DE ACCIÓN POLÍTICA Y DE SEGUIMIENTO

Elaborado por: Henry Morales

• INTRODUCCIÓN

El GCAP está promoviendo una serie de acciones para fortalecer su capacidad de movilización institucional global, Regional, subregional y por países, en el marco de la lucha contra las desigualdades y pobreza en el mundo.

Uno de los objetivos priorizados por el GCAP es el seguimiento al desarrollo y cumplimiento de los ODS (Agenda 2030) y sus 17 objetivos, especialmente el objetivo 10 (reducción de las desigualdades).

En este contexto, GCAP esta promoviendo la realización de estudios que actualicen el nivel de desarrollo y desempeño de los ODS en los países, teniendo de base el impacto de la pandemia del Covid-19.

Para el caso de América Latina y el Caribe, se estarán realizando cinco estudios país, los cuáles se estarán trabajando en una perspectiva regional. Los países a trabajar son: Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Perú y Argentina.

La propuesta integra el presupuesto 2020 y 2021, con el propósito de realizar estudios más amplios y con propuestas de acción incluidos. Serán cinco estudios país y un estudio integrado con perspectiva regional de ALyC.

• PROPOSITOS

Son dos los propósitos centrales que se pretenden con la realización de los estudios:

- (2) Una actualización del desarrollo y desempeño de los ODS en el marco del Covid-19, desde una perspectiva país.
- (3) Elaboración de un plan de acción regional, que le permita al GCAP-ALyC movilizarse en torno a la agenda 2030 (seguimiento, incidencia, monitoreo, alianzas, elaboración de propuestas, movilización, otros).

- **RESULTADOS ESPERADOS**

Como resultado del trabajo a realizar se tendrán al final del proceso los siguientes 6 documentos:

- Cinco estudios elaborados: uno por cada país miembro del GCAP.
- Un estudio integrado con perspectiva regional de ALyC.
- Un plan de acción por cada país.
- Un plan de acción regional (ALyC) el cuál estará integrado en el estudio integrado.

- **DURACIÓN**

El trabajo se estará desarrollando en un plazo de cuatro meses (hasta seis meses) a partir de su aprobación. La propuesta sería iniciar en el mes de noviembre del 2020 y concluir en febrero del 2021.

- **RESPONSABLES**

- La persona responsable de la coordinación de los estudios será Henry Morales. Y serán las organizaciones miembros del GCAP-ALyC de cada país quien dará seguimiento al trabajo país.
- Los trabajos serán enviados a Henry Morales para dar una revisión final y posteriormente serán trasladados a todas las organizaciones miembros de GCAP para su revisión y aprobación.
- El trabajo integrado estará a cargo de Henry Morales, quien, una vez concluido el estudio regional, será compartido con las organizaciones miembros del GCAP ALyC para su revisión y aprobación.
- Todos los trabajos ya revisados y aprobados, serán enviados al GCAP-Global para su aprobación final.
- En el desarrollo de los estudios se tendrán seis personas responsables:
 - Argentina: Agustina Carpio
 - Perú: Carlos Arana/Rómulo Torres
 - Nicaragua: Georgina Muñoz
 - El Salvador: César Artiga
 - Guatemala: José Luis Sigüil
 - Henry Morales, coordinador del equipo y quién realizará la integración de los cinco países y una mirada regional de ALyC.

- **METODOLOGÍA DE TRABAJO**

El proceso metodológico a implementar será sobre la base de los siguientes procedimientos:

- La perspectiva geográfica serán estudios de caso de los cinco países miembros del GCAP.
- Con la información de los cinco países, se trabajará un documento integrado al cuál se le incorporará un enfoque regional (ALyC).
- En cada estudio país se aplicarán los mismos parámetros de análisis y propuestas, los cuáles serán:
 - Actualización del desarrollo y cumplimiento de los ODS en un contexto de Covid-19.
 - El ODS 10 (reducción de las desigualdades) será el principal referente para el análisis situacional a trabajar por país.

- Se priorizará en el análisis otros ODS, especialmente: 1 (Fin de la Pobreza), 3 (Salud y Bienestar), 5 (Igualdad de Género), 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico), 13 (Acción por el Clima), 16 (Paz Justicia e Instituciones Sólidas) y 17 (Alianzas para lograr los Objetivos).
- En análisis será realizado principalmente hacia: situación país, papel de gobiernos, ONU y actores claves.
- En el análisis se incluirá un apartado para actualizar cuál es la participación de todos aquellos actores no oficiales (OSC, academia, otras organizaciones).
- Se trabajará un plan de acción que puedan realizar las organizaciones miembros del GCAP en ALyC, el cuál incluiría:
 - Acciones de seguimiento hacia el cumplimiento de los ODS por parte de los Estados y sus instituciones.
 - Acciones de incidencia hacia los Estados, Comunidad Internacional y ONU.
 - Acciones para fortalecer alianzas estratégicas que puedan sumarse a una agenda de acción directa hacia el seguimiento de la Agenda 2030.
 - Acciones de movilización (países, regional y global) para demandar o denunciar el cumplimiento de los ODS.
- Para el caso del informe integrado, se incluirá una perspectiva regional para ALyC, así como acciones de carácter regional en dónde se incluye a otros actores.
- Será importante la colaboración de cada organización por país para poder contribuir con informaciones y propuestas al trabajo subregional y regional.

• **FORMATO PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS POR PAÍS**

El formato para trabajar el contenido por país será:

- a) Título del estudio país
- b) Información institucional
 - Autor del estudio: nombre, nivel académico, otra información básica
 - Organización: información institucional (objetivo, datos de contacto)
 - Logo de la organización
- c) Índice
- d) Abreviaturas
- e) Introducción (1 página)
- f) Antecedentes (3 páginas)
 - Historia de la implementación de los ODS en cada país a nivel general
 - Compromisos asumidos por el gobierno y demás actores
 - Grandes avances hasta antes del Covid 19
 - Limitaciones hasta antes del Covid 19
 - Información general sobre el desarrollo de los ODS (financiación, impactos, otros).
- g) **Capítulo I (8-10 páginas):** Situación de los ODS en el marco del Covid 19, actualizado hasta finales del 2020, iniciando con una mirada general hasta llegar a los puntos más específicos. Con un nivel de análisis pormenorizado (análisis, datos y reflexión) se abordarán especialmente los ODS: 1, 3, 5, 8, 10, 13, 16 y 17
- h) **Capítulo II (8-10 páginas):** en este capítulo se abordará de manera precisa el papel que están desempeñando los siguientes actores:
 - Gobierno central y sus instituciones
 - Gobiernos locales (Municipalidades, Gobernaciones, otros)

- Actores no Estatales (OSC, academia, sector privado, otros)
- Comunidad internacional (ONU, países donantes, otros)
- i) **Capítulo III (5 páginas):** Agenda País para dar seguimiento a los ODS desde las OSC (especialmente de las OSC miembros del GCAP). Se estaría estableciendo lo siguiente:
 - Acciones que contribuyan al seguimiento de los ODS a nivel general por parte de las OSC.
 - Acciones (incidencia, denuncia, otros) para demandar al gobierno el cumplimiento de los ODS.
 - Acciones de incidencia hacia la Comunidad Internacional para el cumplimiento de sus mandatos.
 - Acciones para fortalecer alianzas estratégicas que puedan sumarse a una agenda de acción directa hacia el seguimiento de la Agenda 2030 (gobierno, OSC, comunidad internacional, otros actores claves).
- j) Conclusiones (una página)
- k) Recomendaciones por actores (Estado, OSC, Comunidad Internacional, otros). Una página.
- l) Bibliografía.

Algunas especificidades técnicas:

El tamaño de cada estudio tiene que estar entre 25 a 30 páginas (incluyendo todo). Hoja tamaño carta.

El tipo de letra que sea Arial 11

Utilizar un espaciado sencillo

Para el capítulo I y II incluir estadísticas básicas.

• CRONOGRAMA

Plan de trabajo			
ACTIVIDADES	Mes 1	Mes 2	Mes 3
Elaboración del plan de los estudios y metodología			
Conformación de equipo de trabajo			
Elaboración de cada estudio nacional			
Integración de los estudios en un documento regional			
Revisión y aprobación de los estudios			
Presentación final de los trabajos			

PRESUPUESTO

El monto que se tiene para la elaboración de los estudios serán 6,000 dólares, distribuidos de la siguiente manera:

- Total, de presupuesto: **6,000.00 dólares**
- Presupuesto para los países y documento regional: **5,400 dólares**
 - Argentina: 900 dólares
 - Perú: 900 dólares
 - Nicaragua: 900 dólares
 - El Salvador: 900 dólares
 - Guatemala: 900 dólares
 - Integración regional: 900 dólares
- Presupuesto para dar seguimiento al proceso general: **500 dólares.**
 - Revisión de todos los trabajos por país

- Integración de los trabajos en un documento regional
- Inclusión de información y propuestas regional
- Edición y diseño general
- Uso de plataformas (apoyo técnico) para la comunicación interna y presentación de resultados